

CELEBRACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO, A DEBATE

Por un entorno seguro

Alcanzamos un año más la celebración de este 1 de Mayo en un contexto más favorable para la economía nacional y regional, que es la que más directamente nos atañe, y para el mercado de trabajo. Esta misma semana conocíamos la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año que, si bien ha supuesto un leve frenazo a la buena dinámica que arrastrábamos de los anteriores, ha dejado un dato incuestionable, y es que en nuestra comunidad la ocupación respecto al mismo periodo de 2016 es solo superada por Cantabria. Esto ha permitido que la tasa de paro se mantenga por debajo del 19%, que prácticamente se equipara a la media nacional. Y eso es algo en lo que debemos seguir trabajando Gobierno y agentes sociales, ya que la reducción del paro debe seguir siendo objetivo número uno de las políticas públicas.

En la Región de Murcia se está viviendo un proceso de recuperación económica que es preciso consolidar y eso requiere medidas que favorezcan la creación de empresas y la consolidación de las existentes. Debemos eliminar cualquier obstáculo que impida la inversión productiva, de ahí que celebremos los importantes pasos de la Administración regional, siempre en colaboración con los empresarios, para la reducción de trámites administrativos.

De hecho, avanzamos en la actualidad en la segunda fase de la Ley de Simplificación Administrativa y Liberalización de la Economía, que nació a propuesta de Croem y que aspira a hacer de Murcia la región con más facilidades para desarrollar un proyecto de empresa. Y este proceso tiene que complementarse con la rebaja de la elevada carga fiscal que todavía soportan las empresas y que supone un lastre para la dinamización del mercado de trabajo.

Los agentes sociales y la Administración regional tenemos un compromiso por la creación de empleo plasmado en la Estrategia por el Empleo de Calidad 2020. El desempleo entre los jóvenes, los mayores de 45 años y los parados de larga duración es un problema que necesita de acciones concretas como las contenidas en dicha Estrategia. Y para ello resulta fundamental mejorar la cualificación gracias a programas formativos muy pegados al mundo de la empresa y que incrementen las posibilidades de empleabilidad de las personas.

Por otra parte, son innegables los importantes resultados que se han conseguido estos últimos años en materia de lucha contra la economía sumergida. Es otro de los puntos de encuentro entre la Administración regional, empresarios y trabajadores. Eliminar esta lacra y fomentar el afloramiento



JOSÉ MARÍA ALBARRACÍN
PRESIDENTE DE LA PATRONAL CROEM

del empleo irregular es una responsabilidad de todos.

Pero la recuperación económica y del empleo no pueden hacerse a costa de reducir las exigencias de salud laboral. Por ello insistimos en poner freno al incremento de la siniestralidad laboral. La confederación empresarial lleva a cabo actuaciones para la mejora de la seguridad y salud en las empresas que incluye visitas de asesoramiento, información, divulgación y promoción de la cultura preventiva. Desarrollamos esta labor con el convencimiento de que el empleo solo puede ser de calidad si es, además, seguro.

Y no hay que olvidar el colectivo de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social y otros colectivos vulnerables, a los que hay que prestar especial atención para que participen de la recuperación económica y, sobre todo, se normalice su integración en un entorno laboral.

En un día como hoy, merece la pena reafirmar la importancia de la concertación social, la negociación colectiva y el valor de unas relaciones laborales fluidas y sin conflictividad social como fundamento imprescindible para la recuperación de las empresas.

De hecho, una de las manifestaciones esenciales del Estado de Derecho en los países de la Unión Europea es la institucionalización del diálogo social entre Gobiernos y administraciones públicas y sindicatos y organizaciones empresariales. La Constitución española reserva a los agentes sociales un papel muy relevante en su título preliminar, concretamente en el artículo 7, lo que da una idea clara de la importancia que nos otorga.

El ámbito de intervención de empresarios y trabajadores debe ampliarse al concepto del diálogo social, ya que la concertación es un instrumento de estabilidad y participación en la configuración del ordenamiento jurídico laboral. Para consolidar esta idea y colocarnos en posición similar al del resto de comunidades autónomas es para lo que hemos consensuado una Ley de Participación Institucional.

Sin los agentes sociales no habría negociación colectiva y los convenios son básicos en la regulación de las condiciones de trabajo, la gestión empresarial y la mediación en el conflicto social.

En definitiva, la conmemoración de este 1 de Mayo nos tiene que servir para recordar que los empresarios, para crear empleo, necesitamos un entorno económico, social y político seguro. Y que propicie las reformas necesarias para favorecer las inversiones, generar confianza y dar estabilidad. Solo así será posible seguir creando empleo.

España va bien... ¿para quién?

Alcanzamos en el calendario un nuevo Primero de Mayo, y volvemos a hacerlo entre noticias de corrupción, estadísticas que evidencian la consolidación de la precariedad laboral, nuevas alarmas de desigualdad social... La actualidad de nuestro país parece atrapada en una suerte de 'Día de la Marmota' y, sin embargo, ha habido un cambio bastante significativo en los últimos tiempos: la palabra crisis se ha esfumado de los discursos oficiales, de las editoriales de ciertos medios, de los balances de cuentas de las grandes empresas, de las más reputadas previsiones macroeconómicas.

La crisis ya es «historia del pasado», como dijo hace unos años, con su particular querencia por la tautología, el presidente Rajoy. Y lo es porque ha terminado el proceso de desagüe de sus consecuencias hacia la clase trabajadora, donde ya esas consecuencias no son 'crisis', sino cotidianidad.

Ese y no otro era el fin de las políticas de 'austeridad', de las reformas laborales, de los recortes en prestaciones y servicios públicos. No hay otra forma de explicar que, en plena escalada del paro, se abaratasen los despidos y se recortaran las prestaciones por desempleo; que justo cuando estallaba la pobreza en los hogares, se encareciera o restringiera el acceso a los servicios sociales, a la sanidad o a la educación pública.

De esta forma, la recuperación económica ha pasado a ser, para quienes nos gobiernan, un concepto por completo ajeno a la dignidad laboral o al bienestar ciudadano. No hay crisis aunque los bancos rescatados sigan desahuciando a las familias, no la hay aunque la mitad de las pensiones estén por debajo de la pobreza y la mitad de los parados no tengan ninguna ayuda; no la hay, aunque a muchos el salario ya no les alcance para vivir con dignidad.

El crecimiento de las desigualdades, sin embargo, es un arma de doble filo, porque no solo depara un alto coste social, como estamos viendo, sino también un alto coste económico, como veremos, en no mucho tiempo, si no se hace nada por corregirlo. Las injerencias de las élites económicas en las políticas públicas sirven al solo interés de proteger sus privilegios, promoviendo desinversiones en educación, en investigación, en sanidad... y limitando el desarrollo de los derechos laborales y sociales. Con ello se inhibe la movilidad social, se desaprovecha el potencial humano de una gran parte de la población y se perjudica gravemente el consumo. Su coste, en definitiva, será muy superior, en el medio plazo, al ahorro inmediato por el que hoy se está tolerando.

En particular, la reforma laboral de 2012 y la precariedad que ha generalizado en nuestro mercado de trabajo, contribuyen como pocas cosas a alimentar esa desigualdad. Uno



ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN



SANTIAGO NAVARRO MESEGUER
SECRETARIO GENERAL DE CC OO EN LA REGIÓN

de los mayores éxitos de esa reforma fue, precisamente, conseguir debilitar la fuerza de los representantes de los trabajadores en la determinación de las condiciones de trabajo, en beneficio de una mayor discrecionalidad empresarial.

La limitación de la ultraactividad o la prioridad aplicativa de los convenios de empresa han supuesto graves desequilibrios en la negociación colectiva, principal herramienta de redistribución de la riqueza, propiciando una tendencia a la baja de los salarios, a su vez, principal fuente de ingresos de las familias. Y el perjuicio de esa devaluación salarial ha sido doble, puesto que también ha supuesto una sustancial rebaja de los ingresos de la Seguridad Social con la que se ha justificado, indeciblemente, el recorte sufrido por las pensiones.

Lo que no ha resuelto la reforma laboral ha sido el uso abusivo y fraudulento que sigue haciéndose de la contratación temporal; así como tampoco ha podido atribuirse el descenso del desempleo, que está vinculado,

en su mayor parte, al repunte de actividades estacionales de bajo valor añadido y a la pérdida de población activa. Eso sí, la precariedad ha aprovechado bien sus 'ayudas' para extenderse aún más, por ejemplo, con el fenómeno de reparto del trabajo que alentó la desregulación del empleo a tiempo parcial o el llamado contrato de apoyo a emprendedores que puede rescindirse durante todo un año sin causa ni indemnización.

Pero la precariedad tiene también consecuencias innegables sobre la seguridad y salud de los trabajadores. El aumento de la siniestralidad laboral que estamos viviendo en nuestra Región, que en 2016 dejó un balance de 33 fallecidos, bien merece una profunda y generalizada reflexión sobre ese modelo de relaciones laborales en el que 'todo vale', al que nos están pidiendo que nos 'acostumbremos'.

Por todo esto, no seremos nosotros, los sindicatos de clase, quienes compremos, ni al Gobierno ni a la patronal, su enésima edición del «España va bien» y así se lo vamos a decir con esta movilización del Primero de Mayo y todas las que sean necesarias. Si están dispuestos a negociar, tendrán que dejar de obviar los problemas, graves y serios, que siguen teniendo que afrontar a diario los trabajadores y sus familias.

Los trabajadores y trabajadoras tenemos que recordar que, ejercer la participación activa y la presión social, a través de la movilización y la sindicación, fue lo que nos permitió conquistar una democracia, unos derechos sociales, laborales y unas libertades públicas que, cada día, estamos viendo más amenazados. Defender esas conquistas, defender una España que vaya bien para todos, y no solo para unos pocos, pasa, también hoy, por el mismo camino.